



REGIÓN DE MURCIA

CAPITAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

Javier Celdrán Lorente

Consejero de Presidencia y Hacienda. Gobierno de la Región de Murcia

Resumen

Durante años, la Región de Murcia ha encabezado las estadísticas nacionales en creación de empresas y empleo en el ámbito de la economía social. Así, superado el efecto de la crisis económica, si ponemos el punto de mira en los últimos cinco años, observamos cómo la Región de Murcia fue la cuarta comunidad autónoma española en la que más creció el número de empresas (frente al descenso de un 8 % de la media nacional) y la tercera comunidad autónoma en la que más creció el empleo, casi un 16 % frente al 10 % de la media nacional. Detrás de esta evolución tan favorable, hay un binomio que ha funcionado extraordinariamente: la perfecta armonía con la que hemos logrado conjugar la fecunda iniciativa privada, que hace de la Región de Murcia una de las regiones más emprendedoras de España, con el adecuado impulso de los poderes públicos. Pues bien, ese impulso público al sector se materializa hoy en día en un gran acuerdo, el Pacto para la Excelencia de la Economía Social de la Región de Murcia. Un acuerdo, que extiende su vigencia hasta el año 2020, cuyo primer rasgo definitorio es precisamente, como en el caso de los que lo antecedieron, que es producto no de un gobierno o de una administración pública, sino de toda la sociedad y, en consecuencia, sus medidas son las que mejor responden a los retos a los que se enfrenta el sector. Todo ello con un objetivo claro: apostar por el empleo de calidad y la cohesión social. Para ello, con una dotación de 52 millones de euros, los 8 ejes del Pacto regulan hasta 64 medidas que beneficiarán a 597 empresas, y a 3.587 personas.

Abstract

For years, the Region of Murcia has headed national statistics on business creation and employment in social economy. Thus, having overcome the effect of the economic crisis, if we examine the last five years, we will see that the Region of Murcia was the fourth Spanish autonomous region in which the number of companies grew the most (as against a decline of 8% in the national average) and the third in which employment grew the most, almost 16% as against the average of 10%. Behind this strong performance, there is a couplet that has worked extraordinarily: the perfect harmony with which we have managed to combine fertile private initiative, which makes the Region of Murcia one of the most enterprising in Spain, with the appropriate support of the public authorities. Now that public support to the sector has taken the form of a major agreement, namely the Pact for Excellence in the Social Economy of the Region of Murcia. The first defining feature of this Agreement (which is in effect until 2020), as with the preceding ones, is that it is the product not of a government or a public authority, but of society as a whole and, consequently, its measures are the ones that best meet the challenges faced by the sector. There is a clear objective: making a commitment to quality employment and social cohesion. Accordingly, with funding of 52 million euros, the eight main provisions of the Pact contain up to 64 measures that will benefit 597 companies and 3,587 people.

1. Introducción

En la Región de Murcia decimos muy a menudo, y con orgullo, que somos la capital española de la economía social. Por eso, como representante del Gobierno regional murciano, es un placer poder participar en esta publicación que analiza, desde distintas perspectivas, esa «otra forma de hacer empresa» que tiene en la gestión democrática, la solidaridad, la cohesión

social y el compromiso con la comunidad, algunos de sus rasgos definitorios más destacados. Rasgos que, a mi juicio, son claves a la hora de entender por qué la economía social tiene tanto que aportar al desarrollo sostenible de nuestro país y de ese proyecto común que es la Unión Europea, que entre todos debemos fortalecer frente a las continuas amenazas internas y externas.

Mi objetivo a lo largo de este artículo es mostrar cuáles son las fórmulas que hoy en día definen nuestras políticas públicas de apoyo al sector de la economía social. Toda una estrategia de actuación, que se materializa en un documento, el Pacto para la Excelencia de la Economía Social, que extiende su vigencia a lo largo de tres años y cuyo contenido tendré la ocasión de desgranar a continuación.

Pero antes de adentrarme en las distintas medidas que materializan el Pacto me gustaría contextualizar la importancia que tiene la economía social para la Región de Murcia.

Este importante sector de nuestra economía supone hoy en día aproximadamente el 9 % del PIB regional. Sus más de 2.000 empresas dan trabajo directo a más de 26.200 personas. Así, la Región de Murcia es la quinta región de España que más empleo genera en este sector. Un dato relevante si tenemos en cuenta que somos una región pequeña cuya aportación al conjunto nacional no supera el 3 %.

Además, tenemos la suerte de contar con un presidente murciano, Juan Antonio Pedreño, que no solo es presidente de la economía social regional, UCOMUR, sino que también ostenta la Presidencia de la economía social española y europea, CEPES (Confederación Empresarial Española de Economía Social) y SEE (*Social Economy Europe*). Este dato también da una cierta información cualitativa de la importancia que para la Región de Murcia tiene en su conjunto participar en la promoción del asociacionismo social, a todos los niveles.

El análisis de la evolución de la economía social murciana en los últimos años revela su fortaleza y las razones por las cuáles destacamos en el conjunto nacional. Y es que, año tras año, hemos encabezado las estadísticas nacionales en creación de empresas y empleo en el sector. Así, superado el efecto de la crisis económica, si ponemos el punto de mira en el último quinquenio, observamos como la Región de Murcia fue la cuarta comunidad autónoma española en la que más creció el número de empresas (frente al descenso de un 8 % de la media nacional) y la tercera comunidad autónoma en la que más creció el empleo, casi un 16 % (más de 3.500 personas) frente al 10 % de la media nacional¹.

Otras regiones han analizado y estudiado con atención nuestras políticas públicas de apoyo a la economía social, como uno de los factores que han podido incidir en su expansión a lo largo de los años. Y, aunque es verdad que, como decía Kennedy, «el éxito tiene muchos padres», lo cierto es que en este caso creo que hay un binomio que ha funcionado extraordinariamente en nuestra Región y del que, sin duda, podemos sentirnos muy orgullosos.

¹ Datos estadísticos de la Seguridad Social (cooperativas y sociedades laborales) correspondientes al segundo trimestre de 2014 y 2018. Ministerio de Seguridad Social.

Me refiero a la perfecta armonía con la que hemos logrado conjugar la fecunda iniciativa privada, que hace de la Región de Murcia una de las regiones más emprendedoras de España, con el adecuado impulso de los poderes públicos. Una comunión que ha contado siempre, como factor determinante, con la labor proactiva, reivindicativa y siempre constructiva de las organizaciones representativas del sector regional.

Gráfico 1. Evolución de las empresas del sector

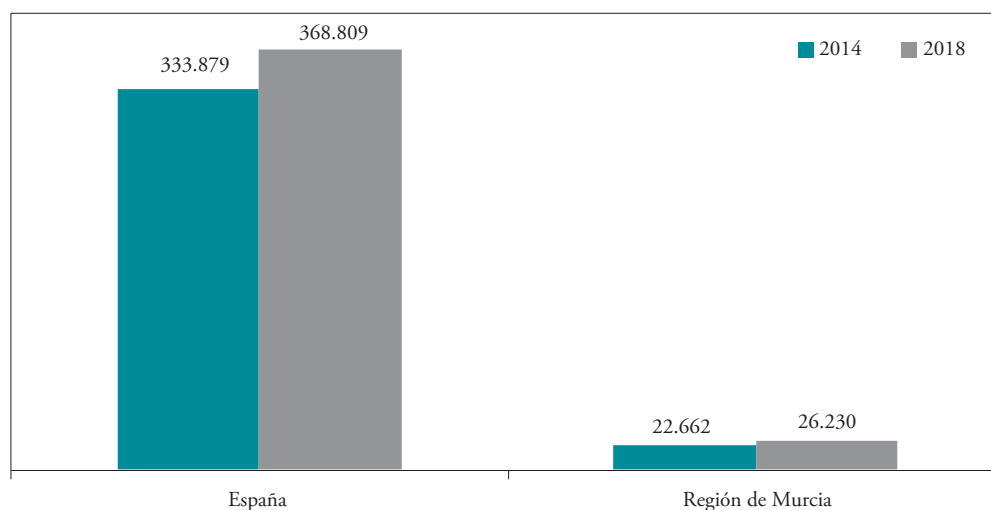
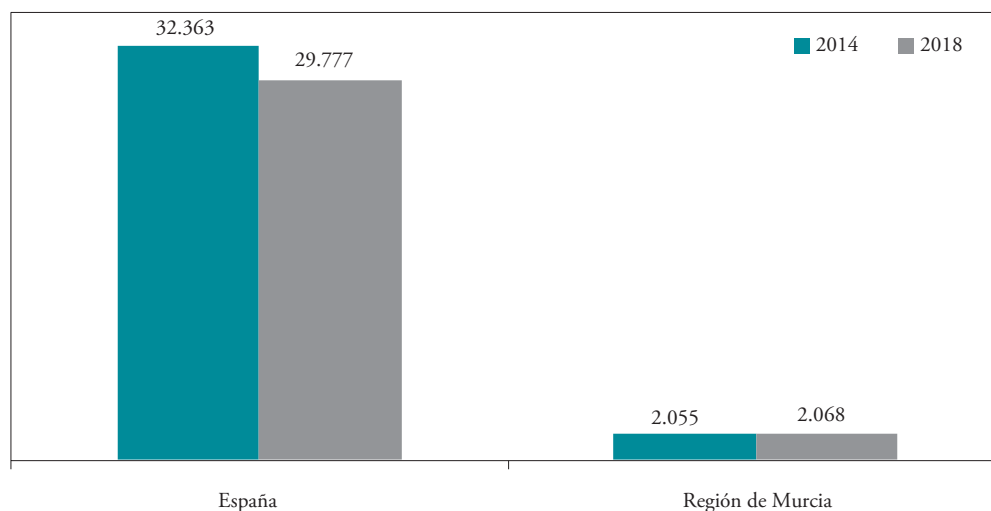


Gráfico 2. Evolución del empleo en el sector



Organizaciones con mucha tradición, como UCOMUR (Unión de Cooperativas de la Región de Murcia), UCOERM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia), AMUSAL (Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia), FECOAM

(Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia) y FECAMUR (Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia), que han sabido convertirse en nuestro principal aliado a la hora de diseñar medidas que contribuyeran a potenciar el sector, a preservarlo ante la adversidad y a atribuirle el necesario reconocimiento institucional y social.

En este sentido, la Región de Murcia cuenta con una larga tradición de acuerdos tendentes a perfilar las fórmulas de apoyo a la economía social. El primer gran Pacto que suscribieron el Gobierno regional y las organizaciones más representativas del sector, se remonta al año 2009, a los inicios de la crisis económica. Un momento en el que los poderes públicos murcianos fueron conscientes del potencial de generación de empleo que tenían cooperativas y sociedades laborales, para afrontar el reto de un escenario económico y financiero adverso. La economía social fue durante la crisis el principal refugio de muchos trabajadores que vieron su futuro coartado tras el cierre de sus empresas y que, sin embargo, pudieron unirse a empresas cooperativas, poner en marcha empresas de economía social junto a otros trabajadores, y en definitiva, encontrar una puerta abierta a un futuro laboral.

Y siguiendo esa estela, nos encontramos, como señalé al principio, con un gran acuerdo que en la actualidad define las políticas de impulso a la economía social en la Región de Murcia: el Pacto Regional por la Excelencia de la Economía Social 2018-2020.

Un acuerdo, que extiende su vigencia hasta el año 2020, cuyo primer rasgo definitorio es precisamente, como en el caso de los que lo antecedieron, que es producto no de un gobierno o de una administración pública, sino de toda la sociedad y, en consecuencia, sus medidas son las que mejor responden a los retos a los que se enfrenta el sector. Todo ello con un objetivo claro: apostar por el empleo de calidad y la cohesión social.

A diferencia de los anteriores acuerdos, el Pacto por la Excelencia de la Economía Social es un documento más ambicioso, puesto que quiere dar un salto cualitativo, sumando a medidas ya tradicionales (como, por ejemplo, las ayudas a la creación de empresas y empleo en cooperativas y sociedades laborales, el apoyo a las inversiones en el sector, ayudas a la aportación de capital.), otras nuevas iniciativas que inciden en el incremento de la competitividad de estas empresas, prestigiar el modelo económico, conseguir su internacionalización... En definitiva, avanzar en la dirección que marcan los nuevos retos de este siglo XXI.



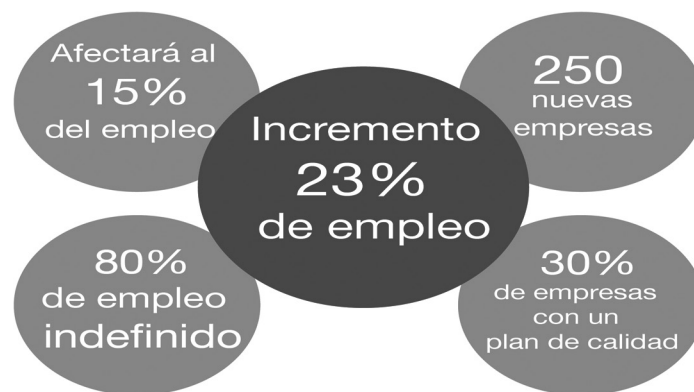
Así, el Pacto para la Excelencia coincide en sus objetivos con las políticas europeas en la materia, más concretamente con las conclusiones del Consejo Europeo de 7 de diciembre de 2015, sobre promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social de Europa.

Si tuviéramos que resumir el Pacto en cifras, cabría señalar que tiene 8 ejes, 64 medidas y un presupuesto para tres años de vigencia que supera los 52 millones de euros. Sus distintas medidas llegarán a 597 empresas, y 3.587 personas se beneficiarán de las actuaciones que le dan contenido.

2. El pacto parte de un análisis de las fortalezas y debilidades del sector en la Región

Empezaré por las segundas, que marcan los retos a los que tenemos que saber dar respuesta, y que son: el pequeño tamaño de las empresas, la escasa cualificación de los trabajadores para la gestión empresarial, el modelo de toma de decisiones, la percepción que tiene la sociedad de la economía social y la existencia de competencia desleal y la lucha contra la economía irregular.

En cuanto a las fortalezas, demostradas durante la crisis económica, destacaré: que la Región está a la cabeza de España en relevancia de la economía social, el fuerte entramado asociativo, que la economía social es un factor importantísimo de cohesión social, que contribuye a crear empleo local, que son entidades gestoras de su propio código ético y la existencia de sectores proclives a la implantación de este tipo de empresas (como, por ejemplo, el agrario, asistencia social o el educativo...).



Por supuesto, el Plan fija unos objetivos hasta el año 2020. Esos objetivos se cuantifican en un incremento del 23 % del número de empleados en este sector, un aumento de más de 250 nuevas empresas y, por supuesto, mejorar la calidad y sostenibilidad del empleo de forma que el 80 % de los empleos sean indefinidos. Además, se fija como objetivos que el 30 % de

las empresas tengan un Plan de calidad en el empleo en 2020 y que las iniciativas de inclusión social en el empleo lleguen al 15 % de los empleos.

3. En cuanto a las medidas que le dan contenido, tiene 8 ejes

El *primer eje* se centra en la creación y consolidación de empleo. Entendemos que la economía social tiene que ser uno de los puntales de la recuperación económica dado su potencial para crear empleo. Más si tenemos en cuenta que ese empleo genera cohesión social y tiene un carácter local capaz de dinamizar hasta las comarcas que más dificultades tienen para crear actividad económica tradicional.

Este eje tiene un total de 12 medidas que apoyan la entrada de nuevos socios trabajadores (con ayudas para la incorporación de nuevos socios trabajadores, priorizando los colectivos más desfavorecidos, o impulsando planes de incorporación para favorecer la entrada de los trabajadores como socios), así como la creación de nuevas empresas, especialmente en sectores industriales y tecnológicos.

Se impulsa la creación de Programas de Acción de Calidad en el Empleo que diagnostiquen la situación de la empresa y diseñen un plan de acción que se integre en su modelo de gestión contribuyendo a mejorar cuestiones relacionadas con la calidad en el empleo como la temporalidad, la equidad salarial, la conciliación, la igualdad, la formación... También se impulsa la contratación de titulados de formación profesional y universitarios para departamentos de I+D+i en empresas de economía social.

Otra medida atiende a cuestiones como la lucha contra la economía irregular, destacando el papel que tiene la economía social como fórmula para hacer aflorar este tipo de actividades, por lo que se propone detectar los sectores productivos donde puede ser un modelo adecuado de gestión empresarial, alternativa a la explotación irregular de un negocio, potenciando herramientas que permitan dar ese salto a la actividad regular a través de la formación, orientación, así como campañas de sensibilización.

Así mismo, este primer eje contiene actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en el sector (como, por ejemplo, formación, divulgación, asesoramiento permanente, estudios técnicos o control de actividades preventivas) o la promoción de las cláusulas sociales en la contratación administrativa.

En cuanto al *segundo eje*, se centra en la mejora de la competitividad. Las 8 medidas que dan contenido a este eje, incentivan el crecimiento y consolidación de estas empresas en aquellos segmentos de mercado que le son más propicios. Nos centramos, por ejemplo, en la profesionalización y la mejora de la gestión y organización de las empresas, comenzando por las más consolidadas de mayor potencial de crecimiento y continuando por las empresas de reciente creación, para apoyar la consolidación del proyecto. Para ello se prevé la finan-

ciación de asistencias técnicas para la elaboración de planes de gestión de las empresas y para la incorporación de modelos de gestión avanzada, así como actuaciones dirigidas a generar y desarrollar un modelo propio de organización eficiente, un estilo de liderazgo participativo.

También contiene este eje medidas de impulso a la internacionalización, con acciones específicas de sensibilización y dinamización, tales como la realización de diagnósticos iniciales de internacionalización o información a las empresas para la participación en las líneas transversales de apoyo a la venta en mercados exteriores.

Otra medida es el impulso a la economía digital, con él apoyará la creación de una plataforma para las empresas y organizaciones del sector, que favorezca la comunicación y la cooperación, que incentive la subcontratación y las relaciones entre las empresas.

Además, este segundo eje contiene también ayudas para el fomento del comercio electrónico, acceso a programas de eficiencia energética, medidas para la implantación de tecnologías 4.0 para mejorar la productividad y la eficiencia en el servicio o la búsqueda de nuevos sectores emergentes en los que la economía social pueda desarrollarse y ser una solución o modo de gestión eficiente.

Y, por último, este eje contempla actuaciones para dinamizar la intercooperación entre empresas de economía social, que propicien proyectos de integración de empresas –concentración empresarial– que mejoren la competitividad y les den la dimensión necesaria para garantizar su viabilidad y crecimiento futuro.

El *tercer eje*, que contiene 3 medidas, se centra en el fomento de la innovación, también como elemento esencial para mejorar la competitividad en todos sus aspectos, desde diagnósticos de innovación hasta subvenciones y formación. En concreto se prevé que, en el marco del Centro de Empresas Europeas SEIMED, se facilite el acceso de las empresas del sector a los programas europeos de I+D+i y la tecnología; así como la realización de talleres en materia de I+D+i para las empresas del sector, sobre asuntos relacionados con la gestión de la innovación, la incorporación y aplicación de las TIC en los procesos productivos, proyectos en los programa marco de la Unión Europea, etc.

El *cuarto eje* es también imprescindible para impulsar cualquier tipo de actividad económica: la financiación. Tiene cinco medidas que contemplan, entre otras, una línea de préstamos al emprendimiento de hasta 300.000 euros sin necesidad de mayor garantía que la viabilidad del proyecto. Otra línea de préstamos a las inversiones productivas y tecnológicas de hasta un millón de euros. La intermediación de la administración pública para que las entidades bancarias financien a las empresas de economía social y subvenciones a la inversión en activos fijos, incluidos bienes de equipo ligados a mejora tecnológica.

El *quinto eje* se centra en la creación de empresas en el sector. Contiene 8 medidas que van, desde un programa de formación y acompañamiento dirigido a jóvenes emprendedores y futuros agricultores para que sean capaces de constituir su propia empresa agrícola (el programa agroemprendia) hasta la tutorización para empresas de nueva creación o transformación.

También contempla el fomento del emprendimiento, por parte de las organizaciones intersectoriales, a través de acciones de sensibilización e información a potenciales emprendedores partiendo de una triple tipología: emprendimiento a demanda de grupos de emprendedores con una idea de negocio interesados en crear una empresa de economía social; emprendimiento inducido para grupos de personas desempleadas que por sus conocimientos o experiencias puedan participar en un proyecto de emprendimiento colectivo; y transformaciones de empresas con dificultades de sucesión a través de la creación de una empresa de economía social por parte de sus trabajadores.

Este eje incluye también proyectos colaborativos de economía social con grupos de acción local basados en la identificación de necesidades de cada territorio, donde se fomenten soluciones colaborativas o la detección de profesiones de futuro en las que la economía social tiene más posibilidades de éxito (cuidados de la salud avanzados, tecnología y robótica, asistencia social especializada, energías sostenibles...).

Así mismo, el quinto eje promueve la promoción de la economía social en el ámbito turístico (turismo deportivo, cultural), que ofrece una buena cantera de emprendedores que mejorarían notablemente su competitividad si desarrolla su actividad en el marco de la economía social, lo que supondría un salto cualitativo en la oferta de servicios, así como su implantación en comarcas más descentralizadas.

El *sexto eje* es formación en economía social. Tiene 16 medidas, entre las que me gustaría destacar, por ejemplo, el fomento del emprendimiento social en edades tempranas (con programas en primaria y secundaria que forman en el desarrollo de actividad emprendedora con alto componente social) o la formación profesional dual en empresas de economía social de manera que los estudiantes conozcan su funcionamiento y ventajas de cara a contemplarlas como salida profesional.

También promueve un plan integral de obtención en competencias clave en colectivos en riesgo de exclusión que tiene como objetivo, entre otros, impulsar la cualificación dentro del sector, facilitando en acceso a cursos de certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 para lograr la acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del trabajador.

El sexto eje contempla, así mismo, el diseño de itinerarios de sensibilización y capacitación para el desarrollo del liderazgo participativo, con la finalidad de potenciar y aplicar en todos sus extremos ese modo de gestión. Se trata de implantar un estilo de liderazgo que garantice el desarrollo de las personas, de las empresas y de sus proyectos, desde la experiencia del modelo de empresa de economía social.

Otras medidas son la búsqueda de nuevas líneas de investigación por parte de las cátedras de economía social universitarias y la formación de jóvenes investigadores que les permita llevar sus conocimientos y resultados de la investigación desde las empresas de economía social al mercado, en forma de innovadores productos y servicios, con lo que se contribuye a mejorar su competitividad.

El sexto eje se completa con medidas como las becas de investigación científica sobre economía social, el desarrollo de contenidos de espíritu empresarial con énfasis en la economía social en educación reglada o los convenios de prácticas de alumnos de ciclos formativos en empresas de economía social.

El *séptimo eje* se centra en prestigiar el modelo económico, tiene 7 medidas que incluyen desde la creación de un reconocimiento homologado al compromiso de las empresas con el modelo de empresa de economía social a la creación de un portal de Economía Social de la Región que de visibilidad al sector en soportes electrónicos y redes sociales. Esta web interactiva dará a conocer los programas de ayudas y su ejecución, eventos, noticias de actualidad, normativa reguladora, el alcance de la economía social en la vida cotidiana de los ciudadanos y los elementos de calidad distintivos del empleo y su vinculación con los territorios en los que se asienta, así como el fomento del asociacionismo.

También contempla la implicación de las empresas en las actuaciones previstas por el Pacto, desarrollar un plan de transparencia (con la elaboración de una memoria de gasto público destinado a impulsar el Pacto, así como el seguimiento de sus indicadores) o la adopción por parte de las empresas de medidas de responsabilidad social corporativa.

Y el último y *octavo eje*, dedicado al marco normativo, contiene 5 medidas entre las que me gustaría destacar que el Pacto vela por la constante interlocución con las organizaciones del sector, a través del Consejo Regional de la Economía Social, por la coordinación con el Estado (impulsando ante la administración central la adopción de medidas concretas que favorezcan la creación de empresas en el sector y su consolidación y crecimiento) y por la promoción del asociacionismo.

Y, por último, siguiendo la senda emprendida por el gobierno regional que apuesta decididamente por hacer de la Región de Murcia una de las comunidades autónomas donde más sencillo resulte iniciar un negocio, un auténtico espacio de libertad económica, el Pacto por la Excelencia prevé el impulso a la simplificación administrativa en el sector. Esto implica un firme compromiso de la administración autonómica de realizar un proceso de análisis, diagnóstico, rediseño y reingeniería de todos los procedimientos relativos a la economía social, con objeto de simplificarlos, así como la implantación de tramitación telemática.

Esas son, a modo de resumen, las medidas más destacadas de cuantas dan contenido del Pacto por la Excelencia. Un acuerdo de hasta 136 acciones que supone, como ya señalé, un gran paso respecto a las estrategias que se habían implementado en la Región de Murcia hasta ese momento. Un avance hacia la cohesión social y la creación de empleo de calidad que se configuran como dos de nuestros principales retos en la actualidad.

Desde nuestro punto de vista, un acuerdo ambicioso que estamos convencidos de que puede ser un instrumento muy eficaz para consolidar el crecimiento de un sector que goza de muy buena salud en nuestra Región.

Una región que quiere ser activa en la búsqueda de fórmulas de impulso a la Economía Social, incluso a veces pionera en el conjunto nacional y, desde luego, siempre a la vanguardia.

Conseguirlo ha sido posible gracias al potente entramado asociativo que este sector tiene en la Región de Murcia. Entidades que tienen un papel muy activo en la puesta en marcha de muchas de las acciones que he descrito a lo largo de este artículo y que dan contenido al Pacto. Organizaciones que, en definitiva, son para nosotros un aval a la hora de garantizar el éxito de esas medidas y la consecución de los objetivos que nos planteamos al crear esta estrategia que, estoy convencido, nos sitúa en un lugar destacado dentro y fuera de nuestras fronteras. Referente en el apoyo al sector.

Un sector que está llamado a tener un papel protagonista en este siglo XXI, el de la globalización y la era de la digitalización, que en sus primeros años nos ha enfrentado a una crisis económica y financiera sin precedentes. Un punto de inflexión que nos ha hecho reflexionar sobre nuestro modelo de crecimiento, auspiciando un «cambio de ciclo» para promover una economía más equilibrada y socialmente sostenible, la cohesión social y la ciudadanía activa.

En este nuevo ciclo, la economía social tiene mucho que aportar. Y en este punto hago más las palabras de Luca Jahier, actual presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE), cuando como presidente del Grupo de Actividades Diversas del CESE² afirmaba: «Sin duda, la economía social constituye un sector que contribuye de manera significativa a la creación de empleo, al crecimiento sostenible y a una distribución de la renta y la riqueza más justa. Se trata de un sector capaz de combinar la rentabilidad con la inclusión social y los sistemas democráticos de gobernanza, que trabaja junto con los sectores público y privado para ajustar los servicios a las necesidades. Fundamentalmente, es un sector que ha capeado la crisis económica mucho mejor que otros y que gana un reconocimiento cada vez mayor a escala europea». Y añadía «Debemos reforzar su imagen, destacando su potencial económico y social como solución a las actuales crisis económica y social y como instrumento para el cambio positivo».

Ese es el reto que tenemos en la actualidad. Al que todos los poderes públicos tenemos que saber dar respuesta. Nosotros hemos tratado de hacerlo con el Pacto Regional que he querido presentar en este artículo. Un acuerdo completo y eficaz, que nos puede ayudar a caminar con paso más firme que nunca hacia lo que el reconocido economista argentino Bernardo Kliksberg denomina «una economía con rostro humano», un modelo de empresa donde además de cifras, balances y rentabilidad económica, hay rostros, personas, y rentabilidad social. Un modelo de empresas con alma, en la que las entidades de economía social están llamadas a ocupar un lugar sobresaliente.

² Prólogo de la publicación de CESE *La Economía Social en la Unión Europea*. Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC). Informe de José Luis Monzón y Rafael Chaves.